

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NOVA-TV CIA. LTDA.**

Celebrada el día 19 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las 11h00, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle del establo y calle E, Edificio Site Center, Torre I, tercer piso, oficina 301 se reúnen los socios de la Compañía NOVA-TV CIA. LTDA., en adelante denominada la "Compañía".

Se elige para que presida la reunión a la abogada Sofía Cárdenas y actúa como secretario, el doctor Byron Robayo Arroyo, Gerente de la Compañía.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Forma de Asistencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	No Participaciones	%
Mauricio Mejía Zárrate	Carta Poder Rep. por Sofía Cárdenas	20.00	20	1.00
Byron Robayo Arroyo	Personal	1,980.00	1980	99.00
Total		2,000.00	2000	100

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidente *ad-hoc* declara instalada la Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe Anual presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2017.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe Anual presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2017.

El doctor Byron Robayo presenta a la Junta el informe de Gerente para su revisión y análisis.

La abogada Sofía Cárdenas en representación del Sr. Mauricio Mejía mociona lo siguiente:

- Que se apruebe el informe de Gerente presentado, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidente *ad-hoc* consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Socios	Votación
Mauricio Mejía Rep. por Sofía Cárdenas	A favor
Byron Robayo Arroyo	A favor

El Secretario de la Junta informa que el resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el total de votos a favor. La Presidente *ad-hoc* de la Junta indica que en base a la votación realizada, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe de Gerente presentado, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiéndose resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta pone en conocimiento los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía el cual refleja un total de activos de US \$ 10,309.65, pasivos US \$ 12,132.35 y una utilidad por el valor de US \$ 1,225.97.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, la representante del Sr. Mauricio Mejía mociona lo siguiente:

- Que se aprueben los estados financieros y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidente *ad-hoc* consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Socios	Votación
Mauricio Mejía Rep. por Sofía Cárdenas	A favor
Byron Robayo Arroyo	A favor

El Secretario de la Junta informa que el resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el total de votos a favor. La Presidente *ad-hoc* de la Junta indica que en base a la votación realizada, la Junta resuelve por unanimidad *ad-hoc* lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** los estados financieros y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Habiéndose resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

La Presidente *ad-hoc* expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados a la Junta, la compañía ha tenido una utilidad por el valor de US \$ 1,225.97.

La representante del Sr. Mauricio Mejía mociona lo siguiente:

- Que se mantengan como utilidades no distribuidas.

La Presidente *ad-hoc* consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

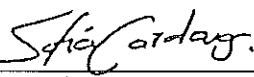
Socios	Votación
Mauricio Mejía Rep. por Sofía Cárdenas	A favor
Byron Robayo Arroyo	A favor

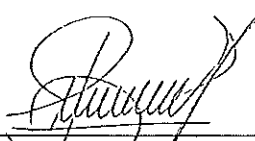
El Secretario de la Junta informa que el resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el total de votos a favor. La Presidente *ad-hoc* de la Junta indica que en base a la votación realizada, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

3.1. NO DISTRIBUIR los resultados obtenidos en la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Siendo las 12:30 se levanta la sesión.

f) 
Sofía Cárdenas Carrera
Presidente - *ad-hoc*
Representante del Sr.
Mauricio Mejía Zárrate
Socio

f) 
Byron Robayo Arroyo
Secretario - Socio